

# VENEZUELA: UNA BREVE MIRADA EN SU HISTORIA

D. Pino Pascucci S.

## In Memoriam:

Al Dr. Daniel Monsalve Torres, noble amigo, ulandino de gran prestigio, maestro, jurista de sabios criterios, venezolano ejemplar.

La historia constituye una senda válida que se debe recorrer para el abordaje de un fenómeno tan complejo y actual como lo es el del extractivismo <sup>(1)</sup>. Los relatos y datos en torno a importantes acontecimientos, que dan un perfil de lo que ha sido el proceso histórico venezolano, vivido durante más de quinientos años, en alguna medida contribuyen al estudio de una realidad que convoca a una diversidad de disciplinas a los fines de la adecuada caracterización de este modelo de desarrollo que extrae recursos naturales para colocarlos en el mercado mundial mediante el binomio extracción-exportación, donde la idea de desarrollo sostenible queda excluida.

Comprender un conjunto de hechos ocurridos a lo largo de la historia de Venezuela, que nos sitúan en la realidad del extractivismo como rasgo más notoriamente característico de nuestra actividad económica, así como de lo social y político articulado con dicho modelo, requiere que nos coloquemos en el terreno, es decir, en el espacio, lugar donde, en definitiva, ocurren todos los hechos que por su trascendencia se convierten en hechos de la historia.

Veamos un tanto la geografía física de esta tierra de gracia:

Venezuela es un país de América del Sur que limita al norte con el mar Caribe y el océano Atlántico, al este con Guyana, al sur con Brasil y al oeste con Colombia. Su extensión territorial es de 1.014.945 Km<sup>2</sup> y una superficie de la plataforma continental de 98.500 Km<sup>2</sup>.

---

<sup>(1)</sup>El extractivismo ha sido definido como un modelo que pone en práctica un proceso de extracción de los recursos naturales que están presentes en la tierra para ser llevados y vendidos en el mercado mundial, con lo cual se genera una dinámica económica que gira y depende en primer término de la extracción o explotación de aquellos recursos de la naturaleza que son valiosos y que, por tanto, entran en el negocio mundial de la exportación.

La longitud de las fronteras con los países vecinos es aproximadamente la siguiente: con Colombia, 2.050Km; con Brasil, 1.800 Km y con Guyana 700Km. Venezuela es el país suramericano que posee una extraordinaria posición geoestratégica dado que presenta litorales que simultáneamente se abren al mar Caribe y al océano Atlántico, con costas cuya extensión abarca aproximadamente una longitud de 3.726 Km., desde Castilletes hasta el promontorio de Paria en el Caribe, y desde el promontorio de Paria, continuando por Punta Playa, hasta unirse con el litoral de la Guayana Esequiba. En la costa atlántica, parte del territorio venezolano con mayor extensión de plataforma continental, el gran río Orinoco desemboca en el mar formando el delta que lleva su nombre, con pantanos de manglares y un buen número de canales de comunicación. En la selva de esta zona vive el pueblo indígena Warao. Esta condición geográfica brinda, entre otras ventajas, grandes facilidades para el tráfico marítimo, lo que permite una provechosa conexión con el mundo.

Como se puede apreciar, la línea fronteriza con cada país limítrofe es considerablemente amplia, todo lo cual no deja de presentar algunas dificultades. La zona de Guyana se encuentra en reclamación, es de Venezuela; en la frontera con Brasil son confrontados algunos problemas serios relacionados con la presencia de invasores dedicados a la extracción ilegal del oro venezolano, así como a otras actividades delictivas que comprometen el medio ambiente y amenazan la vida de las comunidades indígenas localizadas en la zona; por lo que respecta a la frontera con Colombia, frontera muy viva por ser una zona de gran intercambio comercial y de flujo de personas, existe una controversia en torno a la delimitación de áreas marinas y submarinas al noroeste del Golfo de Venezuela. Es de destacar que Venezuela, desde comienzos del siglo XIX hasta hace algunos años, ha perdido una parte significativa de su territorio, es decir, ha perdido más de un millón de kilómetros cuadrados.

Por formar parte de la América del Sur, la estructura geológica del territorio venezolano está estrechamente relacionada con la de esta región; es así como su relieve se puede dividir en tres zonas claramente definidas, a saber:

- 1.- Una zona de montañas que están formadas por las últimas estribaciones de Los Andes colombianos, concretamente hacia la parte oriental que, cuando entra en Venezuela por el occidente del país, se abre y forma hacia la parte norte la Sierra de Perijá y Motilones, y hacia el oeste la Cordillera de Mérida cuyo punto más alto es el Pico Bolívar con 4.978 m.s.n.m. La Cordillera de la Costa constituye una prolongación del arco insular caribeño. En la Cordillera de la Costa se identifican dos tramos: el central y el oriental, y en estos, a su vez, se encuentran dos cadenas montañosas: la Cadena del Litoral y la Cadena del Interior en las que se ubican

el Pico Naiguatá con 2.750 m.s.n.m., el Pico Oriental con 2.640 m.s.n.m., el Cerro Tristeza con 2.610 m.s.n.m. y el Pico Occidental con 2.480 m.s.n.m.

2.- El Macizo o Escudo de Guayana, el cual es compartido con Brasil. La depresión amazónica la separa de la altiplanice de Matto Grosso y de las cordilleras brasileñas. Esta región ocupa casi la mitad del territorio venezolano, allí se aprecia un aspecto de montaña en su sector meridional, concretamente la Sierra de Parima y Pacaraima que forman una frontera natural entre Venezuela, Brasil y Guyana.

3.- Los llanos de Venezuela, los cuales se encuentran situados entre las dos regiones antes referidas, y los mismos se dividen en llanos altos occidentales, llanos altos centrales y llanos bajos, constituyen una típica sabana en la que no se sobrepasa los 200 metros de altitud.

Venezuela se encuentra ubicada en plena zona intertropical. Esta situación le reserva un clima bastante cálido en las tierras bajas, y poco variable estacionalmente. Predomina una cierta regularidad y periodicidad en los vientos y las lluvias, común a toda esta faja climatológica del globo.

## **ORIGENES Y DESARROLLO DEL PUEBLO VENEZOLANO**

Venezuela puede definirse como un país multiétnico. Las tres grandes divisiones etnográficas: la indígena, la europea y la africana se encuentran representadas en su territorio. A través de la historia estos tres grupos se han mezclado profusamente y aunque se hallan elementos que se consideran como sin mezcla, es posible afirmar que la tendencia al mestizaje es tan intensa que bien puede aceptarse que se propende a crear un grupo étnico que será, a la postre, el elemento humano adaptado al variado medio geográfico venezolano, o sea, el tipo de venezolano por definición.

Este mestizaje es el resultado de un proceso histórico que arranca desde comienzos del siglo XVI hasta nuestros días. En él se aprecia una fusión de tradiciones, religiones, lenguas, costumbres, mitos, etc. Sin embargo, la cultura que ha llegado a predominar es la del europeo, concretamente la del español. El conquistador trajo a nuestras tierras la lengua castellana y la religión católica, así como el resto de los valores, instituciones y tradiciones propias de la península ibérica. A través de la conquista española del territorio venezolano se vivió un proceso de imposición a la cultura y al modo de producción de los indígenas, de la misma manera se implantó una superestructura política y administrativa trasplantada

desde la metrópoli. Esta imposición tenía como finalidad regimentar las actividades políticas, económicas y sociales de la colonia de conformidad con los intereses de la Corona Española.

Durante el período que va desde 1498, cuando Cristóbal Colón llegó a nuestras costas el tres de agosto de ese año, desembarcando en Macuro, hermosa y exuberante ensenada ubicada al suroeste de la península de Paria, hasta el momento en el que se inicia el proceso de independencia, el 19 de abril de 1810, la vida social y cultural evolucionó lentamente; surgieron pueblos, villas y ciudades que vieron crecer su población. Las clases sociales que se formaron tuvieron su origen en los grupos étnicos antes mencionados y en la riqueza o pobreza que tenían sus integrantes.

Cabe señalar que la iglesia católica fue determinante en el aspecto cultural durante la época colonial. La misma estableció escuelas, seminarios y universidades a los que iban a estudiar los blancos y sus descendientes. La educación, la música, la pintura y otras expresiones artísticas auspiciadas fueron fundamentalmente de origen español o europeo. A su vez, pervivían expresiones musicales indígenas y las costumbres de la población de origen africano con sus bailes de tambores y sus creencias religiosas.

En esos tiempos, un reducido grupo de la población, esencialmente los mantuanos, tenía acceso a la educación y a los bienes culturales; la búsqueda de metales preciosos, la explotación de la tierra y el comercio con la metrópolis era lo que mayor interés provocaba en el colonizador: el extractivismo era su gran acicate en estas tierras. La provincia de Venezuela, luego Capitanía General en 1777, no tenía igual importancia para la Corona española que el Virreinato de México o el Virreinato del Río de la Plata, por ejemplo.

En cuanto a las actividades educativas concierne, éstas estuvieron, como ya ha sido dicho, fundamentalmente a cargo de la iglesia católica; por ello, en el siglo XVIII se acomete la fundación de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, en 1721, y, posteriormente, en Mérida se crea una Casa de Estudios para dar educación eclesiástica convertida luego en el Seminario Tridentino de San Buenaventura, en 1785, Real Universidad en 1810, origen de la que hoy es la Universidad de Los Andes. En ambas instituciones se estudiaba Teología, Derecho Canónico y Derecho, más adelante, con el pasar de los años, se enseñó medicina, física y matemática (estas dos últimas, en Caracas, a cargo de Baltasar de los Reyes Marrero, a partir de 1788).

La Real Intendencia y de Hacienda (1775), que tenía el monopolio del Estanco del Tabaco, se interesó no sólo en recaudar impuestos para el Rey sino también en financiar estudios para mejorar el cultivo de dicho producto.

## **VENEZUELA: COLONIA, DICTADURA Y DEMOCRACIA**

La conquista y colonización de Venezuela comenzó por el oriente. Los españoles se instalaron en Cubagua desde 1500 y Giacomo Castiglione, marino italiano que estaba al servicio de Carlos V, fundó Nueva Cádiz para poder acometer la explotación perlífera. Esta fue la primera ciudad fundada en Venezuela, y también fue la primera ciudad que los españoles fundaron en América del Sur luego del tercer viaje de Colón. En Cubagua la población indígena fue sometida y obligada a la extracción de perlas del fondo del mar. Las perlas eran parte de una riqueza codiciada por su valor, tan importante como el oro, por ello los españoles se asentaron en la parte insular de Venezuela con el propósito de aprovechar tal riqueza. En 1527, el rey de España le otorga a Nueva Cádiz de Cubagua el título de ciudad. Luego, durante todo el siglo XVI se continuó con el proceso de colonización del oriente venezolano, Al respecto, Antonio Arrellano Moreno, en su obra Breve Historia de Venezuela (1492-1958), dice que “En 1568, una extensa región oriental, ‘desde la isla de Margarita hasta el río Marañón’ en la que se hallan hoy Anzoátegui, Monagas, Sucre, el Delta y Amazonas, Guayana, adquiere rango de gobernación con el nombre de Nueva Andalucía...”(1974;33).

La conquista y colonización del occidente de nuestro territorio comienza con la fundación de Coro en 1527, El Tocuyo en 1545, Barquisimeto en 1552, Mérida en 1558, Trujillo en 1557, San Cristóbal en 1561, Maracaibo en 1529, Carora en 1569; hacia la parte central del territorio se fundó Valencia en 1553, Caracas en 1567 y La Guaira en 1589, y en el oriente fueron fundadas las ciudades de Cumaná en 1569 (en 1515, unos religiosos franciscanos y dominicos arribaron a sus costas, estos últimos construyeron el convento de Santa Fe y allí se establecieron y al cabo de 5 años, por la resistencia de los indígenas tuvieron que huir a Cubagua). Barcelona fue fundada en 1638,

Las ciudades arriba mencionadas, así como otras igualmente importantes, fueron el resultado de una conquista que permitió, desde el extractivismo como modelo económico y social, imponer el dominio español en Venezuela. Este proceso generalmente fue violento debido a que los conquistadores postulaban la actuación armada como forma agresiva para sojuzgar y dominar. José Gil Fortoul, en el Tomo I

de su obra Historia Constitucional de Venezuela, refiere que:

Si el conquistador, con los sentimientos e ideas de su época, consideraba legítimo dominar, despojar, esclavizar y aun destruir a pueblos recientemente descubiertos, que poseían tierras, oro y una religión calificada entonces de idólatra, el indígena defendía su patria, sus tradiciones, su hacienda, sus costumbres, sus dioses (1967; 64).

Como lógica reacción, los indígenas se resistían a perder su libertad y sus tierras, así como a tolerar pasivamente el etnogenocidio al cual estaban siendo sometidos, por consiguiente opusieron férrea resistencia las distintas tribus que ocupaban el territorio: Caquetios, Motilones, Chamas, Timotes, Cuicas, Jiraharas, Gayones, Caracas, Teques, Chaimas, Cumanagotos. Caribes, Guaraunos, Guaiquieries y Arawacos, entre varias, pertenecientes a la Familia Arawaca, unas y a las Familias Caribe y Chibcha, otras.

## **INSTITUCIONES DE PODER EN LA COLONIA**

En la colonial fueron establecidas instituciones con el propósito de ejercer efectivamente el poder, para administrar tanto en lo político, como en lo económico, social, jurídico y religioso; en el caso de Venezuela fueron creadas: la Contaduría Mayor, en 1686, con funciones económicas y de fiscalización de los administradores de lo público; la Intendencia de Hacienda, en 1776, que se ocupaba de lo económico, de aspectos militares y jurídicos, entre otros; la Capitanía General, el 8 de septiembre de 1777, con autoridad política y militar sobre el territorio venezolano; la Real Audiencia de Caracas, el 31 de julio de 1786, con funciones judiciales; el Real Consulado, el 3 de junio de 1793, con atribuciones en el campo mercantil, protección y fomento tanto del comercio como de la agricultura; y el Arzobispado de Caracas, institución de carácter religioso, con competencia en materia eclesiástica, establecida por el Papa Pio VII en 1803.

## **ECONOMÍA**

Las primeras actividades económicas desarrolladas por los conquistadores fueron la búsqueda de oro y la explotación de las perlas en Cubagua y Margarita. Podría decirse que desde estos tiempos se puso la impronta del modelo minero-extractivo, primario exportador; de modo, pues, que allí están los orígenes del extractivismo que impera en Venezuela aún hoy. El extractivismo en sus inicios

implicó que en un afán enloquecido por dominar, quien estaba al frente de la conquista "...no sólo decapitó indígenas, quemó sus pueblos y los despojó del oro, sino que recurrió a castigos tan crueles como clavar estacas en el suelo y luego atravesar el cuerpo de los indios introduciéndoselas por el ano". (Arellano, Op. Cit., Pág. 41).

En tiempos de la colonia, en 1528, el rey Carlos V, mediante capitulación o asiento denominado "Contrato de Venezuela" o "Contrato de Madrid", arrendó a los banqueros alemanes de la Casa de los Welser la Provincia de Venezuela con la finalidad de llevar a cabo su colonización al tiempo que saldaba algunas deudas contraídas por él. La duración del contrato era hasta 1546, y entre las obligaciones contraídas por los alemanes estaba la de llevar mineros para la explotación del oro y la plata. Con el poblamiento de tierra firme, al no encontrarse el codiciado oro, los conquistadores tuvieron que volcar su interés hacia la agricultura y la ganadería.

Richard Konezke, un prestigioso y reconocido historiador alemán, dedicado al estudio de la historia de Iberoamérica, ha publicado una importante obra concerniente al período colonial en América Latina, en la misma, entre otros aspectos analizados, aborda lo referido a la explotación económica que acometieron los imperios coloniales de España y Portugal, y al respecto señala que:

Las fuerzas expansivas, económicas y políticas, que impulsaron a España y Portugal al descubrimiento y conquista de regiones ultramarinas, determinaron también la conformación del ordenamiento económico en el imperio colonial americano. Se desarrolló un capitalismo colonial rapaz, que veía sus posibilidades de beneficio en el oro, la plata, perlas y otros productos preciosos del Nuevo Mundo...(1974;264).

En lo sucesivo, durante la época colonial y durante buena parte de la republicana, hasta la aparición del petróleo en los años finales de siglo XIX y comienzos del XX, toda la actividad vinculada al sector agrícola y pecuario se convirtió en la base de la vida económica venezolana. Notable ha sido a lo largo de nuestra historia la producción de cacao, tabaco, maíz, algodón, caña de azúcar, café, añil y ganado vacuno, entre otros importantes rubros; luego de la independencia y de la abolición de la esclavitud en 1854 puede indicarse que, como característica propia de la actividad desarrollada en el campo, prevaleció una estructura de tipo precapitalista a la que estaba atado el campesino, el cual se vinculaba con la gran hacienda en una dependencia tal que para poder subsistir entraba en una relación no salarial, es decir, era mediante la renta-trabajo y la renta-

especie como podía tener acceso a una pequeña porción de tierra . Esta situación se va a mantener durante mucho tiempo, hasta que la extracción petrolera y toda la industria asociada a ella insurge y se convierte en el motor de la economía, en el factor determinante de la vida política, de la vida social y del poder del Estado en su condición de dueño absoluto de esa riqueza.

## LA VENEZUELA DEL PETRÓLEO

De esa Venezuela cuya riqueza fundamental era la actividad agrícola y ganadera, con lo cual se cubrían las necesidades internas de la población y parte de la demanda externa a través del comercio de exportación, pasamos a la Venezuela del petróleo. Desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, el petróleo, que estaría llamado a jugar un papel relevante en la vida económica del país, era apenas incipiente. Tendrán que pasar algunos años para que éste se convierta en el eje central y neurálgico de toda la actividad económica nacional.

En un principio, las concesiones para exploración y explotación de yacimientos petrolíferos fueron otorgadas a particulares, las cuales, posteriormente, pasaron a manos de compañías de procedencia extranjera. Fue así como en 1909, John Alien Tregelles obtuvo del Ejecutivo Nacional un contrato para explorar y explotar 27 millones de hectáreas, Tregelles era representante de la Compañía Británica, THE VENEZUELA DEVELOPMENT COMPANY LTD. Un caso parecido fue el del Señor MAX VALLADARES, quien en 1910 celebró contrato con el Ejecutivo Nacional para propósito similar al anterior, el contrato fue traspasado por este a la BERMUDEZ COMPANY, y en 1912 realizó un nuevo contrato con el Ejecutivo Nacional traspasando las concesiones de exploración y explotación a la empresa THE CARIBBEAN PETROLEUM COMPANY. Al igual que los personajes nombrados conocemos otros que beneficiándose con las concesiones se las traspasaron a compañías extranjeras, siendo significativos algunos casos como el de Vigas, Aranguren, Jiménez, Arraiz y Bernabé Planas. El yerno de Gómez, Julio F. Méndez, también obtuvo concesiones, y el médico particular del General logró para su socio Escobar Llamozas tres concesiones en 1922, quien las traspasó a la BRITISH EQUATORIAL OIL CO. y a la FALCON CORP <sup>(2)</sup>.

El reparto de concesiones, nefasto para el país, se produjo en un clima de corrupción y soborno. Esta situación tuvo su expresión más descarada cuando en el

---

<sup>(2)</sup> Ver BETANCOURT, R. (1969). Venezuela, Política y Petróleo, (3era. Ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Senderos, p.p. 40, 41, 66 y 67.

año 1923 el propio Juan Vicente Gómez fundó la Compañía Venezolana de Petróleo, compañía cuyo propósito no era el beneficio para la nación, sino que su objetivo se centraba en negociar con las empresas transnacionales las concesiones obtenidas.

A partir de 1917 <sup>(3)</sup>, hasta el presente, el producto venezolano más importante es el petróleo, aunque en la actualidad, por efecto de erradas políticas adoptadas por el ejecutivo nacional, la extracción, producción, exportación y comercialización se encuentran en cifras tan bajas lo que lleva a señalar que la industria petrolera y todo cuanto ella ha representado para Venezuela confronta una terrible crisis como nunca antes vista.

Desde mediados de los años veinte del siglo pasado, el petróleo se convierte en el principal producto de exportación. Este hecho se evidencia en el monto de las inversiones realizadas por las compañías petroleras extranjeras y por el valor de las exportaciones del crudo. Para 1929 las inversiones de capital extranjero en la industria petrolera alcanzaron la cantidad de 253.706.000,00 de dólares; el valor de las exportaciones de petróleo para 1925-26 fue de 191.8 millones de bolívares, logrando para 1929-30 la cifra de 619.9 millones de bolívares <sup>(4)</sup>. A pesar de que el valor de las exportaciones petroleras es cuantioso, la mayor parte de las utilidades de dicho negocio van a parar a manos de las compañías privadas dedicadas al negocio petrolero.

Es bueno destacar aquí la importancia del petróleo para la economía venezolana. La situación que provocaba la industria de los hidrocarburos, es decir, el conjunto de gastos en cuanto al pago de sueldos y salarios, aunado al pago que se hacía al Estado por concepto de regalías, va contribuyendo a la ampliación del mercado interno, en esto incide igualmente el gasto fiscal en materia de obras públicas que para los años 1926-27 fue de 56.8 millones de bolívares y para 1929-30 la cifra registrada fue de 66.1 millones de bolívares <sup>(5)</sup>.

---

(3) Las primeras operaciones de refinación fueron realizadas el 17 de agosto de 1917 a cabo en la refinería de San Lorenzo, en el Estado Zulia, en el occidente venezolano, siendo esta (la primera refinería en Venezuela).

(4) ARANDA, S. (1979). La Economía Venezolana. Bogotá, Colombia: Siglo Veintiuno, Cuadros 9-10. p.p. 86-87.

(5) Ibid. Cuadro N° 13, p. 92.

Nuestro país comenzó a cambiar con el advenimiento del oro negro. Atrás quedó la vida rural para cederle el paso a la vida urbana. Con el dinero obtenido por la explotación petrolífera el Estado construyó importantes obras de infraestructura, tales como hospitales, escuelas, universidades, carreteras, acueductos y otras edificaciones para el sector público en general; por consiguiente, el propulsor del cambio fue el Estado, único receptor nacional de la renta petrolera. A finales de la década de los años veinte (1928) del siglo pasado Venezuela ocupaba, después de los Estados Unidos de Norteamérica, el segundo lugar como mayor productor de petróleo, al tiempo que era el primer y mayor exportador del mundo.

Como puede apreciarse, en ese proceso hay rastros, hay huellas históricas de lo que todavía en el presente es la economía venezolana y todo lo que le acompaña, una economía que no se basa en el trabajo productivo sino en la extracción de una riqueza que deriva del petróleo que yace en el subsuelo, economía monoexportadora, minero extractiva. De tan evidente, notorio y emblemático hecho se ha afirmado que el mismo “va a tener consecuencias profundas no sólo en la vertiente económica y social, sino incluso en la actividad cultural y antropológica del hombre venezolano” <sup>(6)</sup>.

Si bien el petróleo es una riqueza estratégica, generadora de grandes cantidades de dólares para la economía nacional, nuestra realidad socioeconómica resulta lamentable ya que parte importante de la población ha vivido históricamente en situación de pobreza; hoy día, comienzos del año 2020, el salario mínimo mensual está aproximadamente en torno a los 2 dólares y medio.

Deformaciones estructurales explican el hecho de que el potencial petrolero no haya sido aprovechado adecuadamente: burocracia estatal con excesivo poder (en algunas oportunidades con demasiada discrecionalidad); gobiernos dictatoriales, caudillescos en muchos casos y, en otros, gobiernos con déficit de democracia; persistentes inequidades sociales, corrupción administrativa y modelo económico fundado en el modelo primario exportador, extractivista.

Durante el siglo XX Venezuela ha sufrido dos dictaduras: la del general Juan Vicente Gómez, quien gobernó desde el año 1908 hasta el año 1935, fecha en la cual fallece. Como puede apreciarse, transcurrieron 27 años de gobierno dictatorial. La otra dictadura padecida por el pueblo venezolano comenzó en 1948, luego del

---

<sup>(6)</sup> Centro Gumilla: Venezuela y el Petróleo. Curso de Formación Socio-Política No. 12. Caracas. Ediciones del Centro Gumilla 1977.

derrocamiento del escritor Rómulo Gallegos, presidente electo democráticamente. La dictadura surgida del golpe de Estado usurpó el poder durante una década, desde el año 1948 hasta el año 1958; al comienzo una Junta Militar de Gobierno ejercía el mando y estuvo presidida por Carlos Delgado Chalbaud, junto a Luis Llovera Páez y el General Marcos Pérez Jiménez, este último al frente de la presidencia del país para el periodo 1952-1958.

Entre 1935 y 1948 Venezuela vivió un proceso democrático importante, el cual provocó el surgimiento y desarrollo de partidos políticos modernos<sup>(7)</sup> y la conformación de movimientos sindicales necesarios para el avance del país por un camino de pluralidad, respeto, tolerancia y libertad.

Con el transcurrir del tiempo, numerosos conflictos sociales y políticos, así como situaciones de agudas crisis en la economía extractivista venezolana, fueron generando un clima de deterioro institucional y de ingobernabilidad que agotaron el modelo bipartidista reinante en el poder desde 1958 hasta 1998, representado por los partidos Acción Democrática (AD) y el Comité de Política Electoral Independiente (COPEI).

A partir del año 1999, como consecuencia de factores críticos en el orden social, económico y político se llevó a efecto un proceso constituyente cuyo propósito era el de incorporar a la población entera en la búsqueda democrática de las soluciones a los grandes problemas nacionales. Como nunca antes en la historia de Venezuela,

---

(7) La Generación del 28, conformada por jóvenes estudiantes que protestaron contra la tiranía gomecista, fue el germen de lo que serían posteriormente los partidos políticos modernos. En el año 1926 nace el **Partido Revolucionario Venezolano** posteriormente, en 1931, convertido en el Partido Comunista de Venezuela (PCV); igualmente se funda la Agrupación Revolucionaria de Izquierda (ARDI) y en 1935, por cuanto en Venezuela estaban proscritas las ideas comunistas el PCV es inhabilitado y se transforma en el Partido Republicano Progresista (PRP). ARDI se transforma en el Movimiento de Organización Venezolana (ORVE), este partido en 1937 se une al Partido Democrático Nacional (PDN) y en 1941 se convierte en el partido Acción Democrática (AD). También otros partidos, como el Partido Democrático Venezolano (PDV) que inicialmente se denominaba PPG (Partidarios de la Política del Gobierno), del presidente Isaías Medina Angarita. Surgen otras organizaciones como la Unión Republicana Democrática (URD) que fundada en 1945 y el partido socialcristiano COPEI (Comité de Política Electoral Independiente) en 1946. Con el advenimiento de la dictadura muchas organizaciones fueron inhabilitadas, ilegalizadas, y otras como URD Y COPEI limitadas en sus actuaciones, solo podía activar libremente el Frente Electoral Independiente (FEI), partido oficialista, afecto al gobierno dictatorial en funciones. En el año 1936, luego de la muerte de Juan Vicente Gómez, se organiza el movimiento obrero en Venezuela

de forma amplia y con gran participación de los ciudadanos, se discutió un nuevo texto constitucional, el cual fue sometido a consulta popular el 15 de diciembre de 1999, fecha en la que fue aprobado en referéndum, mediante votación universal, directa y secreta. En esa Constitución Nacional se observan cambios importantes al declarar el establecimiento de un Estado de Derecho, Social, Democrático y de Justicia, conforme lo prescribe el artículo 2 del texto constitucional aprobado y actualmente vigente; del mismo modo, se agregan el Poder Ciudadano y el Poder Electoral a los tradicionales Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Se incorpora la figura del Referéndum en las diversas modalidades: Consultivo, Aprobatorio, Abrogatorio y Revocatorio. Se proclama un régimen de respeto y garantía de los derechos humanos en forma amplia e ilimitada, así como también se postula una democracia participativa y protagónica en un texto constitucional que no es rígido y que permite la figura de la Contraloría Social sobre la base del paradigma de la corresponsabilidad o responsabilidades compartidas, tanto por las instituciones públicas y privadas así como por los ciudadanos, la familia y la sociedad entera.

A lo largo del siglo XX y de lo que ha transcurrido del siglo XXI, en la Venezuela monoprodutora, primario exportadora, en definitiva, extractivista, ha habido indicadores que apuntan a mostrarnos hechos relevantes en lo político y en lo social ocurridos en el contexto de esa característica económica, tales como violación de los derechos humanos de un número importante de ciudadanos, represión, cerco sistemático a la libertad de expresión, hechos de corrupción, creciente y pernicioso endeudamiento externo, deterioro del poder judicial, crisis de la salud, abandono del campo, asfixia de la industria nacional y de la pequeña y mediana empresa, acelerado y creciente deterioro de amplios sectores de la población venezolana y, consecuentemente, incremento de la deuda social. De cara a lo antes dicho, vale mostrar como evidencia la propia realidad, los propios hechos que, como se sostiene en las alegaciones y probanzas jurídicas, son “públicos, notorios y comunicacionales”.

El extractivismo en Venezuela ha generado grandes pasivos ambientales, el caso del Arco Minero es inocultable dado que la devastación allí hecha es lamentable; este **Arco Minero del Orinoco (AMO)**, que se ubica al sur del río Orinoco, en el estado Bolívar, cuenta con un total de 111.843,70 km<sup>2</sup> y, por consiguiente, se torna apetecible para muchos, sin importar el daño a la naturaleza y a las comunidades que habitan en la zona. En el caso del petróleo, se estima que al día de hoy las reservas probadas están por sobre los 64.000 millones de barriles, no obstante esa riqueza, la industria petrolera se encuentra en el peor momento de su historia, su producción ha caído de un promedio de 3.500.000 barriles diarios producidos en el año 1988, a menos de 700.000 barriles por día en el año 2020, y no

por una decisión del Estado orientada a dejar de ser monoprodutores y extractivistas, sino por otras razones que cociernen a un estatismo desvencijado, sin políticas públicas alternativas, ineficiente y excesivamente burocratizado.

En el curso de un poco más de cien años de historia se fue gestando el modelo extractivista, petrolero exportador, mediante el cual, en la sociedad y en sus dirigentes, echó raíces la práctica del consumo sin esfuerzo productivo gracias a que el ingreso petrolero pasó a ocupar el lugar de mayor importancia en cuanto a los recursos económicos obtenidos por el fisco nacional.

En 1914, al reventar el pozo Zumaque I, en Mene Grande estado Zulia, comienza la explotación petrolera en un nivel elevado al compararse con la pequeña producción que en el año 1878, en la hacienda La Alquitrana, había efectuado la Compañía La Petrolia del Táchira, fundada por Don Manuel Antonio Pulido junto a otras personas de la región, empresa esta que marcó el inicio de la explotación petrolera en Venezuela.

Ciertamente, dentro del mercado petrolero mundial, el país se ha destacado, entre otras razones, porque tuvo la iniciativa de impulsar la creación de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), y junto a Irán, Arabia Saudita, Irak y Kuwait, el 15 de septiembre de 1960, en reunión celebrada en Bagdad, es formalmente creada dicha organización. Durante la primera presidencia<sup>(8)</sup> de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), fue nacionalizada la industria del petróleo el día 1 de enero de 1976, como consecuencia de la nacionalización fue creada la empresa estatal Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), con lo cual dicha actividad extractiva y comercializadora, desde esa fecha hasta el presente, pasó a estar de manera total y absoluta en manos del Estado.

Juan Pablo Pérez Alfonzo, insigne venezolano, conocido como el padre fundador de la OPEP, en entrevista concedida al diario El Nacional, publicada el 16 de marzo de 1975, decía que el auge que se estaba viviendo por concepto de la producción y comercialización de los hidrocarburos implicaba una “riqueza financiera falsa” que generaba la posibilidad de que en medio de la misma el país corriese el riesgo de “hundirse”. Frase lapidaria esta última porque ese viene siendo hoy el epílogo de una actividad económica desarrollada en Venezuela con las características precedentemente señaladas, propias del extractivismo.

---

(8) Durante ese mandato, un año antes, el 1º de enero de 1975, mediante un acto celebrado en Ciudad Piar, el Presidente Carlos Andrés Pérez nacionalizó la industria del hierro.

## REFERENCIAS DOCUMENTALES

ARANDA, S. (1979). **La Economía Venezolana** (3ra ed.). Bogotá, Colombia: Siglo Veintiuno Editores.

ARELLANO, A. (1974). Breve Historia de Venezuela. 1942.1958. (2da. Ed.). Caracas, Venezuela: Italgráfica.

BETANCOURT, R. (1969). **Venezuela Política y Petróleo**. (3ra. Ed.). Bogotá, Colombia: Senderos.

BRICEÑO, J. (1982). **Nuestras Fronteras con Colombia**. Mérida, Venezuela: Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes- APULA.

BRITO, F. (1974). Historia Económica y Social de Venezuela. Tomo II. (2da. Ed.). Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

Centro Gumilla (1977). Venezuela y el Petróleo. Curso de Formación Socio-Política No. 12. Caracas, Venezuela: Ediciones del Centro Gumilla.

El Nacional (S/f), Atlas Práctico de Venezuela. Caracas, Venezuela: C.A. Editora El Nacional.

“ “ “Si Seguimos Produciendo Petróleo Nunca nos Dedicaremos al Trabajo. Asegura Pérez Alfonzo”. El Nacional, Caracas 16 de marzo de 1975.

España, L. y Manzano, O. (1995). Venezuela y su Petróleo. El Destino dela Renta. (2da. Ed.). Caracas, Venezuela: Fundación Centro Gumilla

FORTOUL, J. (1967). Historia Constitucional de Venezuela. Tomo Primero (5ta. Ed.). Caracas, Venezuela: Librería Piñango.

Fuenmayor, J. (1979). 1928.1948, Veinte Años de Política. (2da Ed.). Caracas, Venezuela.

KONETZKE, R. (1974). América Latina. II. La Época Colonial. Historia Universal Siglo XXI. Volumen 22. (3era. Ed.). Madrid, España: Siglo XXI Editores.

ORTIZ, E. (1991). Análisis Socioeconómico de Venezuela. (1era. Ed.). Caracas, Venezuela: Fundación Centro Gumilla.

PERERA, A. (1964). Historia de la Organización de los Pueblos Antiguos de Venezuela. Tomos I. II y III. Madrid, España: Imprenta Juan Bavo.

RIVERO, R. (1979). El Imperialismo Petrolero y la Revolución Venezolana. Tomo 3. La OPEP y las nacionalizaciones: La Renta Absoluta. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Salvador de La Plaza.

VALLENILLA, L. (1975). Petróleo Venezolano. Auge, Declinación y Porvenir. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores

VILA, M. (1970). Geografía Económica de Venezuela. Caracas, Venezuela: Kapelusz.